Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

**Juzgado Federal de Primera Instancia**

**jfzapala.seccivil@pjn.gov.ar**

**S / D**

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderado de MercadoLibre S.R.L. (en adelante "Mercado Libre"), en el marco de los autos caratulados **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BO, JUAN MANUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", expte. FGR 7655/2021**, a fin de brindar debida respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 11/08/2025.

Al respecto, cumplo en informar a V.S. que a partir de la información incluida en la notificación, podemos informar que existe un usuario registrado en Mercado Libre, que se identifica como [BOJUANMANUEL52].

De acuerdo a nuestros términos y condiciones, son los usuarios quienes crean sus perfiles e ingresan la información correspondiente.

Dicho eso, hacemos saber a V.S. que el usuario [BOJUANMANUEL52] posee el saldo de su cuenta de Mercado Pago invertido en cuotapartes del Fondo Común de Inversión Mercado Fondo, administrado por Industrial Asset Management SASGFCI y cuya custodia de activos está a cargo de Banco Industrial S.A.

Por tal motivo, Mercado Pago no podrá dar cumplimiento a la medida indicada y se ruega a V.S. remitir la orden al Banco Industrial S.A.

Quedando a su entera disposición, saludo a V.S. muy atentamente.

Federico Deya

Apoderado